



Título:	Coordinador de Ingeniería y Gerente de Unidad Implementadora de Proyecto de Conectividad	Código:	247
----------------	---	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Viceministerio de Obras Públicas	Código:	01.03
Unidad Inmediata:	Unidad Implementadora del Proyecto de Conectividad	Código:	01.03.03
Puesto Superior Inmediato:	Viceministro de Obras Públicas	Código:	151

1. Misión

Coordinar el seguimiento del desarrollo de los estudios de factibilidad, diseño final y ejecución de proyectos viales de la zona norte de El Salvador, de acuerdo a las normas técnicas para proyectos viales, términos de referencia, lineamientos de jefe inmediato, ley de carreteras etc., a fin de obtener diseños y obras viales de buena calidad.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
14	003	F/II/3	E/3-	E/0/S

PuestoTipo:	Director / Gerente de Prestación de Servicios de Obras Públicas I	106.050.1
Tipología:	Gerente IV	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario con Maestría	

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Motorista		005-9
Asistente Técnico	Elaborar documentos e inspecciones de emergencias o proyectos realizados de acuerdo a las instrucciones del jefe superior y Normas Técnicas de Control Interno establecidos en el MOPTVDU	248
Coordinador de Planeamiento, Implementación y Monitoreo	Coordinar y realizar actividades y tareas de planeamiento monitoreo y gestión de la inversión de la Carretera Longitudinal del Norte, de acuerdo a la establecido en el convenio del Reta del Milenio, leyes y procedimientos o normativas institucionales	249



	y de MCC, con la finalidad de prestar soporte técnico que apoye la planificación de los planes de inversión institucional.	
Coordinador de Ingeniería y Gerente de Unidad	Coordinar el seguimiento del desarrollo de los estudios de factibilidad, diseño final y ejecución de proyectos viales de la zona norte de El Salvador, de acuerdo a las normas técnicas para proyectos viales, términos de referencia, lineamientos de jefe inmediato, ley de carreteras etc., a fin de obtener diseños y obras viales de buena calidad.	250
Coordinador en el Área Ambiental		259
Coordinador de Área y Administrador Plan de Acción de Reasentamiento y Derechos de Vía	Coordinar, revisar, aprobar, gestionar notifica, tramitar y dar seguimiento a los procesos y la adquisición de derechos de vía y a los procesos de licitaciones para la construcción de soluciones habitacionales y de infraestructura y para reasentamientos y tareas de supervisión de procesos constructivos de las viviendas, y obras de conformidad al plan de Acción y Reasentamientos así como las diferentes adquisiciones de inmuebles para los derechos de vías de acuerdo a las políticas establecidas en este proceso dentro del MOPTVDU.	262

4. Funciones Básicas

Coordinar la etapa de elaboración de estudios de factibilidad y diseño final, mediante lineamientos técnicos a los especialistas de las diferentes áreas de la ingeniería en carreteras del MOP, con el propósito de obtener diseños para la ejecución.

Coordinar y apoyar técnicamente la ejecución del proyecto de la carretera Longitudinal de Norte y su red vial, a través de lineamientos al personal que administra los diferentes tramos de carreteras ubicados en la zona Norte de El Salvador, con el objetivo que los proyectos sean realizados con la calidad y normativa requerida.

Mantener informado al jefe inmediato superior de todas las actividades y avances del desarrollo de los estudios de factibilidad y diseño final de los proyectos viales y sobre cualquier aspecto relacionado con los plazos e informes, mediante reuniones o notificaciones, con el objeto de recibir de su parte lineamientos que contribuyan a obtener los productos en calidad y en tiempo.

Proponer acciones encaminadas a corregir deficiencias o vacíos encontrados durante el desarrollo de los estudios de diseño final y ejecución física, mediante reuniones y/o emisiones escritas de observaciones, con el objeto de tener los productos de calidad y en tiempo.

Realizar reuniones con los consultores y empresas ejecutoras, ya sea en el MOP, en sus oficinas o en el campo, a fin de establecerse y transmitir aspectos técnicos o de contrato que deban considerarse durante los estudios de diseño final u obra



en ejecución.

Asegurar mediante la supervisión correspondiente y los especialistas asignados, la supervisión de observaciones de diseño o construcción que puedan generarse como resultados de las revisiones realizadas.

Identificar mediante análisis y consultas con los especialistas asignados, alternativas de solución a diversos aspectos relacionados al diseño o construcción de obras viales, a fin de evitar que estos queden fuera del análisis.

Coordinar actividades encaminadas a gestionar la elaboración de los estudios de factibilidad y diseño final y la licitación y contratación de empresas, para ejecutar la obra vial.

Coordinar a los especialistas de las diferentes áreas, la elaboración de términos de referencia y diseños viales conceptuales, para la contratación de empresas diseñadoras y constructoras.

Coordinar a los especialistas, para la elaboración de diseños viales puntuales que complementen un proyecto vial.

Coordinar a los especialistas, asignados a el seguimiento en el cumplimiento de compromisos del MOP relacionados al Acuerdo de Entidad de Implementación por y entre FOMILENIO Y MOPTVDU.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Obtener estudios y diseños finales viales de calidad para la elaboración de términos de referencias que permitan la licitación de proyectos viales, para construir a que los proyectos se construyan en plazo estipulado.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Normas Técnicas de Control Interno Especificas del MOPTVDU.

Reglamento Interno del MOPTVDU.

Ley de Ética Gubernamental.

Acuerdo Ejecutivo de Creación del Fondo del Milenio.

Ley de Carreteras y Caminos Vecinales.

Convenio de Reto del Milenio entre el Gobierno de El Salvador y los Estados Unidos de América, a través de la Millennium Corporation.

Acuerdo de Entidad de Implementación por entre FOMILENIO Y MOPTVDU.

Instrucción del jefe inmediato.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Civil



Idioma	Requerimiento
Inglés	Deseable

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Conocimientos de Normas de Diseño Geométrico.	Indispensable
2 Conocimientos de Evaluación Económica de Proyectos	Indispensable
3 Conocimientos de Hidrología y Drenaje.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Gerencial - SGE	
Competencia	Grado	
Compromiso con el Servicio Público	3	
Pensamiento Analítico	3	
Pensamiento Conceptual	3	
Orientación a Resultados	4	
Orientación al Ciudadano	3	
Impacto e Influencia	3	
Gestión de Equipo	4	
Trabajo en Equipo	3	

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Haber trabajado en el área de diseño final y ejecución de proyectos viales.	De 4 a 6 años

7. Otros Aspectos

Conocer la interrelación entre procesos constructivos de carreteras y el diseño de los elementos que lo componen afín de proponer acciones tendientes a solucionarlas.



Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 23/11/2012

Aprobado